

Principales características del nuevo Índice de Precios de Consumo. Base 2006

Ignacio González Veiga

Subdirector de Estadísticas de Precios y Presupuestos Familiares. INE

Aranzazu García-Almuzara Martín

Subdirectora Adjunta de Estadísticas de Precios y Presupuestos Familiares. INE

Introducción

Uno de los elementos fundamentales que determina la calidad de un Índice de Precios de Consumo (IPC) es su capacidad de adaptación a los cambios en las condiciones del mercado. Estos cambios se producen por el diferente comportamiento de los agentes que intervienen en el mismo, ya sea desde el lado de los oferentes (aparición de nuevos productos, nuevos establecimientos o cambios sustanciales en los ya existentes en el mercado), o desde la perspectiva de los consumidores (nuevas pautas de consumo por cambio en los gustos, la moda, o nivel y condiciones de vida).

Conseguir una respuesta inmediata a los cambios producidos en las condiciones del mercado, redundando en una mayor representatividad y actualidad del indicador. Sin embargo, una excesiva frecuencia de actualización puede tener un efecto pernicioso en el IPC, en la medida en que se pierden los elementos de referencia, a partir de los cuales se establecen las comparaciones temporales. Así, un IPC con una adaptación inmediata en todos los elementos que componen la muestra gana en representatividad pero pierde en comparabilidad temporal, factor esencial de este indicador cuyo objetivo es precisamente medir la evolución de los precios de los bienes y servicios que los hogares destinan al consumo.

Este es el planteamiento de partida cuando se trata de definir el esquema de trabajo de un nuevo Sistema de IPC: encontrar el punto de equilibrio entre la representatividad y la comparabilidad del indicador. El esquema del actual Sistema de IPC, que entró en vigor con la base 2001 y tiene su continuidad en la base 2006, recientemente implantada, ha tenido esto presente y se ha adaptado mediante una mayor frecuencia en los cambios de base, donde se revisa la muestra en profundidad, así como actualizaciones anuales de estos elementos para ciertos niveles de agregación.

El proceso de cambio de base.

La operación del cambio de base consiste, fundamentalmente, en revisar y actualizar cada uno de los componentes que forma

parte de su cálculo. Principalmente, se incide en los siguientes:

- **Ponderaciones.** Se actualiza la estructura de ponderaciones que conforma el IPC. Esto incluye los pesos de todos los artículos que componen la cesta de la compra para todas y cada una de las provincias.
- **Artículos.** Se revisa el contenido de la cesta de la compra, y se incluyen nuevos artículos o se eliminan otros que hayan perdido representatividad. Asimismo, se elabora la descripción de cada uno de los artículos de la cesta.
- **Muestra.** Se establece la muestra de municipios, establecimientos, y se determina el número de precios a recoger mensualmente para cada artículo o grupo de artículos.
- **Diseño de la metodología.** Se incluyen las mejoras técnicas que se consideren más adecuadas para mejorar la representatividad.

A partir de la implantación del nuevo Sistema de IPC, cada año se revisan las ponderaciones para grandes agregados de la clasificación funcional, y en algunos casos también se actualizan las de aquellas parcelas que lo precisen por haber experimentado cambios significativos en sus estructuras de gasto. Con esta forma de proceder se consigue que el IPC se adapte a los cambios del mercado, lo que supone mantener un alto grado de representatividad.

Sin embargo, estas revisiones anuales deben complementarse con el análisis y actualización detallada de toda la estructura de ponderaciones cada cinco años. Es en este proceso donde se incide en todos y cada uno de los artículos de la cesta, y donde se decide simultáneamente cual será la composición de la misma para los próximos cinco años. La fuente principal de información para la obtención de las ponderaciones es la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), que ofrece datos sobre el gasto que realizan los hogares residentes en España en las diferentes parcelas de consumo.

Aunque la operación más importante en un cambio de base es la elaboración de la composición de la cesta y su estructura de ponderaciones asociada, el cambio conlleva también otras revisiones necesarias con el objetivo de mejorar las esti-

maciones realizadas por el IPC. Como en cualquier encuesta, el tamaño y composición de la muestra es un factor fundamental que repercute directamente en la calidad del indicador; habitualmente, en el cambio de base se estudia qué municipios no figuran en la muestra y posiblemente debieran hacerlo, si su población ha aumentado, también se decide si los establecimientos son los adecuados o es preciso sustituir alguno porque los consumidores hayan cambiado sus preferencias, y se estable el número de precios para cada artículo, para mejorar la representatividad de la evolución de precios medida.

Las aplicaciones metodológicas juegan un papel primordial en el IPC. Estas incluyen no solo la fórmula general de cálculo, sino también otros tratamientos específicos como son los métodos de cálculo de los artículos de recogida centralizada, los artículos estacionales (frutas y verduras frescas), o los ajustes de cambio de calidad, entre otros. El cambio de base es la ocasión para revisar y mejorar si se considera necesario cualquiera de estos tratamientos.

Novedades más importantes del IPC 2006

En el cambio de base del IPC 2006, cuyo primer índice se publicó el pasado mes de febrero, se incidió sobre todo en los aspectos relacionados con el diseño de la muestra, además de la actualización de la cesta de la compra y su estructura de ponderaciones, como corresponde a todo cambio de base.

Tradicionalmente, los criterios utilizados para definir la muestra de municipios del IPC se basaban en la población. La selección de los mismos se realizaba de forma que la cobertura poblacional fuese del 30% en cada provincia, y del 50% en las comunidades autónomas. Aunque este criterio se ha mantenido, el nuevo IPC ha considerado necesario, además, una mayor representación de los municipios más pequeños, así como una mejor distribución espacial de la muestra de municipios en cada provincia, evitando así la focalización del IPC en grandes áreas de población. Fruto de esta revisión, el IPC ha aumentado el número de municipios de 141 a 177; de estos 36 nuevos municipios, 35 tienen menos de 50.000 habitantes.

Por su parte, el número de precios a recoger se ha incrementado un 12%, con lo que el IPC 2006 dispone ahora de 220.000 precios mensuales, repartidos en una muestra de 33.000 establecimientos, aproximadamente. En este aumento interviene no solo la introducción de nuevos municipios, sino también el reforzamiento de algunos artículos importantes que así lo requerían.

En cuanto a la otra operación habitual en un cambio de base, relativa a la actualización de las ponderaciones y composición de la cesta de la compra, se ha utilizado la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) de los años 2004 y 2005. El criterio para la selección de las parcelas que van a formar parte de la cesta de la compra parte de un umbral mínimo situado en el 0,03 % del gasto total, de forma que todas las parcelas cuyo gasto supere dicho umbral pasarán a formar parte de la cesta.

De esta forma, algunos artículos como la carne de vaca, ciertas reparaciones de electrodomésticos o las telas para tapizar se han eliminado de la cesta debido a su poca importancia en términos de gasto, y se han incluido nuevos productos lácteos, productos dietéticos o alimentos infantiles. Es relevante, en este aspecto, la aparición de algunos servicios relacionados con la salud como la homeopatía, el fisioterapeuta, o la cirugía estética o de miopía.

El IPC en el ámbito territorial

Las características descritas en este artículo son aplicables por igual a todas las comunidades autónomas. De hecho, metodológicamente no existe ni un solo elemento diferenciador entre las mismas, con el fin de que los datos sobre inflación publicados sean plenamente comparables, y que la agregación de los datos de todas ellas tenga coherencia y permita obtener un dato de inflación homogéneo de España.

Sin embargo, sí es preciso señalar que si bien la composición de la cesta de la compra es la misma en todas las comunidades autónomas, cada una tiene su propia estructura de ponderaciones que responde a las particularidades propias de su consumo. Asimismo, relacionado con el comportamiento de la población en cada comunidad autónoma, hay que destacar que cada una de las comunidades autónomas tiene sus propias especificaciones de artículos. Así, un mismo artículo como puede ser una prenda de vestir determinada tendrá distinta composición según los hábitos y gustos de los consumidores de cada comunidad, o el clima de la misma.

Se puede decir que las mejoras introducidas en el IPC, base 2006, dotan a este indicador de un alto grado de precisión en la medición de la inflación en España, y responde asimismo sobradamente a los requerimientos internacionales a través del cálculo del IPCA, lo que lo convierte en uno de los indicadores más desarrollados técnicamente entre los países de nuestro entorno.

Para saber más...

- Inebase: www.ine.es
- Metodología del IPC. Base 2001. INE. Madrid 2003

El dato

- La tasa de variación interanual del IPC del mes de febrero de 2007 fue del 2,4 %.
- La inflación subyacente (el IPC general sin alimentos frescos ni productos energéticos) registró una tasa anual del 2,8 %
- El IPCA situó su tasa anual en el 2,5 % en febrero.